

POLÍTICA PRÁCTICAS LABORALES RESPONSABLES

SISTEMA DE GESTIÓN ESG COLEFRUSE INTERNACIONAL



AÑO 2026

VERSION 03

DPTO SOSTENIBILIDAD Y RSC

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión	3
	POLITICA DE PRÁCTICAS LABORALES RESPONSABLES		Fecha de revisión: Junio 2026	

Revisado por:	Aprobado por:
Recursos Humanos	Gerencia
Sostenibilidad y RSC	Dirección fab
Firmas y fecha	Firmas y fecha
Cassandra Conejero Rocío Andrés	Enrique Mira Fco. Javier Fernández

Tabla de contenido

1. Propósito	2
2. Alcance	2
3. Principios y Compromisos	2
3.1. Respeto y protección de los Derechos Humanos.....	2
3.2. Trabajo digno y condiciones laborales justas.....	3
3.3. Salud y Seguridad en el Trabajo.....	3
3.4. Conducta ética y canales de denuncia.....	3
4. Responsabilidades.....	4
5. Comunicación y emplazamiento del documento	4
6. Documentación relativa a esta política	4
7. Revisión y actualización.....	5

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión	3
	POLITICA DE PRÁCTICAS LABORALES RESPONSABLES	Fecha de revisión: Junio 2026	

1. Propósito

En COLEFRUSE SA asumimos el compromiso de garantizar condiciones laborales responsables, seguras y dignas para todas las personas que forman parte de nuestra organización y cadena de valor. Esta política establece los principios y directrices que guían nuestras prácticas en materia de derechos humanos, trabajo digno, salud y seguridad, en conformidad con los **Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, los **Convenios Fundamentales de la OIT**, y la legislación laboral aplicable.

2. Alcance

Esta política integra procesos de debida diligencia en materia laboral y de derechos humanos con el objetivo de identificar, prevenir, mitigar y, cuando proceda, remediar posibles impactos negativos derivados de sus actividades o relaciones comerciales.

Por ello esta política aplica a:

- Personas trabajadoras y sus representantes.
- Dirección y mandos intermedios.
- Empresas proveedoras, contratistas y subcontratistas.
- Clientes y socios comerciales.
- Organismos públicos y autoridades competentes.
- Comunidades locales y entidades sociales relacionadas con la actividad de la organización.

Con esta aplicación procedemos a la identificación y evaluación de riesgos laborales, sociales y de derechos humanos de forma periódica mediante procesos de seguimiento, auditorías, evaluaciones internas, análisis de incidencias y consultas a las partes interesadas cuando resulte necesario. Los resultados obtenidos son considerados para la mejora continua de las prácticas laborales responsables y para la actualización de esta política y de los procedimientos asociados.

3. Principios y Compromisos

3.1. Respeto y protección de los Derechos Humanos

COLEFRUSE SA se compromete a:

- Respetar y promover los derechos humanos en todas nuestras operaciones.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión	3
	POLITICA DE PRÁCTICAS LABORALES RESPONSABLES	Fecha de revisión: Junio 2026	

- Identificar, prevenir y mitigar cualquier riesgo o impacto negativo relacionado con derechos humanos.
- No tolerar ninguna forma de abuso, acoso, intimidación o trato degradante.
- Aplicar una política de **tolerancia cero** frente al trabajo infantil y al trabajo forzoso, en línea con los Principios 4 y 5 del Pacto Mundial.

3.2. Trabajo digno y condiciones laborales justas

En cumplimiento de los Principios 3 y 6 del Pacto Mundial, garantizamos:

- Relaciones laborales basadas en el respeto, la equidad y la igualdad de oportunidades.
- No discriminación por motivos de género, orientación sexual, identidad de género, origen étnico, edad, discapacidad, religión, ideología o cualquier otra condición personal.
- Respeto por la diversidad y compromiso por promover la inclusión.
- Remuneración justa y condiciones laborales alineadas con los convenios colectivos y la legislación vigente.
- Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva.
- Contratación transparente, ética y conforme a la ley.

3.3. Salud y Seguridad en el Trabajo

En COLEFRUSE SA priorizamos un entorno laboral seguro, saludable y preventivo:

- Cumplimos estrictamente con la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.
- Implementamos sistemas para identificar y gestionar riesgos laborales de manera continua.
- Promovemos la formación periódica en seguridad y salud en el trabajo para todas las personas empleadas.
- Garantizamos que las instalaciones, equipos y procesos sean seguros y se mantengan adecuadamente.
- Fomentamos una cultura preventiva basada en la comunicación, participación y mejora continua.

3.4. Conducta ética y canales de denuncia

- Promovemos un comportamiento ético y responsable en todas las actividades.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión	3
	POLITICA DE PRÁCTICAS LABORALES RESPONSABLES	Fecha de revisión: Junio 2026	

- Disponemos de canales confidenciales y accesibles para reportar incumplimientos, malas prácticas o riesgos laborales.
- Nos comprometemos a investigar todas las denuncias de manera imparcial y a proteger a las personas denunciantes frente a represalias.

4. Responsabilidades

- **Dirección:** Garantiza la implementación, seguimiento y difusión de esta política.
- **Personas empleadas:** Cumplen con los principios establecidos y participan activamente en la cultura de respeto, prevención y mejora continua.
- **Proveedores y socios:** Deben cumplir esta política y permitir evaluaciones cuando sea necesario.

5. Comunicación y emplazamiento del documento

COLEFRUSE SA garantiza la adecuada comunicación, difusión y accesibilidad de esta política a todas las partes interesadas relevantes.

La presente política se comunica mediante:

- Formación e información interna a las personas trabajadoras.
- Publicación en los canales internos de la organización.
- Integración en los procesos de acogida de nuevas incorporaciones.
- Comunicación a proveedores, contratistas y socios comerciales cuando resulte aplicable.
- Disponibilidad para clientes, organismos públicos y otras partes interesadas que la soliciten.

El documento vigente se encuentra controlado dentro del Sistema Integrado de Gestión de COLEFRUSE SA y está disponible en dicho sistema, garantizando que todas las personas usuarias accedan a la última versión en vigor.

La Dirección es responsable de asegurar su difusión, mantenimiento y accesibilidad.

6. Documentación relativa a esta política

Esta política relata todo lo relacionado con las prácticas laborales de la empresa, pero se detalla en cada documento en concreto.

1. SOCIOLABORAL

1. Plan de cultura

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión	3
	POLITICA DE PRÁCTICAS LABORALES RESPONSABLES		Fecha de revisión: Junio 2026	

2. Protocolo de desconexión digital
3. Plan de salud y bienestar
4. Plan de PRL y emergencias
5. Plan de igualdad
6. Plan colectivo LGTBI
7. Protocolo de acoso laboral
8. Protocolo de acoso sexual
9. Plan de contribución a la comunidad
10. Medidas de retención de talento
11. Medidas de inclusión social y no discriminación
12. Medidas de conciliación en el trabajo

En toda la documentación anteriormente descrita se seguirán los siguientes procedimientos:

- Se planifican sus revisiones correspondientes según aplique al tipo de documento.
- Se realiza el seguimiento mediante registros, objetivos e indicadores cuando aplique.
- Se establece un listado de control de versiones y firma de responsables.
- Se realiza la formación pertinente para garantizar la correcta comunicación de estos a todas las partes interesadas.

7. Revisión y actualización

Esta política será revisada máximo cada 3 años o cuando existan cambios normativos, organizativos o de contexto que lo requieran, asegurando su vigencia y eficacia.

REVISIONES Y CONTROL DEL DOCUMENTO		
Fecha	Firma	Modificación
12.02.2026	Rocio A Casandra C	Implantación.
11.03.2026	Rocio A/ Casandra C	Eliminación de la documentación ética al traspasar al bloque de alta dirección
11.06.2026	Rocío A	Añadir debida diligencia y modo de comunicación y emplazamiento de la política.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión	3
	POLITICA DE PRÁCTICAS LABORALES RESPONSABLES		Fecha de revisión: Junio 2026	

I